I. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO O CONVENIO

1. No. Contrato o convenio y año:	N° 1158 año *2023*
2. Nombre del contratista o conviniente:	*Manuel Andres Reina Ortega*
3. C.C o Nit	98.396.589.

4. Plazo de Ejecución Contractual

Fecha de Suscripción:	06/06/2023
Fecha de inicio:	06/06/2023
Fecha de terminación:	31/12/2023

5. Modificaciones Contractuales (Prórroga, Adición, Suspensión o Modificación)

Tipo Modificación	Número	Tiempo (mes y días)	Fecha de Suscripció	Fecha de Finalización
NA	NA	NA	NA	NA

II BALANCE FINANCIERO

Concepto	
6. Valor Inicial del Contrato o convenio	$ 37.433.000.
7. Valor Adición (es)	$ 0
8. Valor Total del Contrato o convenio	$ 37.433.000.

9. Balance de pagos (cifras en miles de pesos)

Pago No 1.		Pago No 7.	$ 5.478.000
Pago No 2.	$	Pago No 8.	$ 5.478.000
Pago No 3.	$	Pago No 9.	$ 5.478.000
Pago No 4.	$	Pago No 10.	$ 5.478.000
Pago No 5.	$	Pago No 11.	$ 5.478.000
Pago No 6.	$4.585.000	Pago No 12.	$ 0

10. Sumatoria de No. de Pagos	$ 31.955.000
11. Saldo a Pagar	$ *5.478.000*
12. Valor Total Pagado	$ 37.433.000.
13. Saldo a Liberar	$ *0*

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co

III VERIFICACIÓN DE LOS PAGOS REALIZADOS AL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL

En mi calidad de supervisor certifico que verifiqué las obligaciones del CONTRATISTA O CONVINIENTE frente al pago de los aportes al Sistema General de Seguridad Social, encontrando que el mismo se encuentra a paz y salvo.

IV DESCRIPCIÓN DE LA EJECUCIÓN DURANTE TODO EL PLAZO CONTRACTUAL

14. Actividad establecida en el contrato o convenio	Desarrollo de la Actividad
1.Desarrollar las acciones que defina la ARN para la implementación y seguimiento del acompañamiento integral a la población en el marco de los planes, programas y proyectos que se lleven a cabo en el Programa de Reincorporación, incorporando los enfoques diferenciales y de género.	En el Municipio de Cumbal, resguardo de Mayasquer vereda Tallambí, durante el periodo del contrato se brindó atención a 62 Personas en proceso de reincorporación, dinamizando las metodologías para la construcción de la hoja de ruta y el desarrollo actividades teniendo presente los enfoques diferenciales y de género. se recibió lineamientos por parte de la orientadora en reincorporación así: Socialización resolución Base de seguimiento proyectos productivos individuales Atención a jóvenes certificados como menores de edad. Concertación y definición de metas, del municipio de Cumbal, Atendidos: 62 PRS. Seguimiento Familiares de Personas Fallecidas y Personas Desaparecidas de Reincorporación. Reporte de desembolsos beneficios económicos Reincorporación – 2023. Alertas tempranas tema educativo. Reporte Casos Excepcionales y Gestión Interna 2023. Reentrenamiento Estrategia de Acompañamiento a familiares de PR Fallecidas. archivo general de ingreso básico Auto SAR AI 067 de 2021. Solicitud de información preelectoral + Dirección Programática. Registro de ubicación y recomendaciones para atenciones no presenciales.

	soportes actualización registro de ubicación: para revisión + seguimiento. Cronograma de visitas Áreas Especiales de Reincorporación Colectiva. Fortalecimiento Técnico y Operativo en FA - procesos Reintegración, Reintegración Justicia y Paz y Atención Diferencial 3. Inscripción espacios formativos primeros auxilios psicológicos en situaciones de violencia contra las mujeres. Capacitación ICBF Rutas de Atención Violencias NNA Orientaciones Suministro Económico de Alimentación, Actividades GT Nariño información declaración para inclusión en el RUV – UARIV. Lineamientos Cierre Vigencia 2023. Indicador población con pertenencia étnica PAT 2023. Personas que aprueban satisfactoriamente su nivel educativo promoviendo su grado de escolaridad: Promoviendo a los firmantes de paz a la finalización de sus diferentes formaciones ➢ Formaciones SENA. ➢ Tecnico en sistemas ➢ Tecnico en empresas ganaderas. ➢ Educación por ciclos, tejiendo saberes y arando la educación. Se realizó articulación con el socio implementador ASOPROACOL para la asistencia técnica, en el territorio ancestral de siete (7) PPI. Participación en proceso de reparación colectiva del resguardo de Mayasquer con apoyo de la Unidad de Víctimas. Temas de seguridad por alerta generada en el territorio frente a presencia de otro grupo armado al margen de la ley dentro del territorio ancestral, brindando orientaciones de autoprotección y DDHH.

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co

	Tena educativo frente a los modelos educativos, concejo noruego y maestro itinerante. Fidelización la información en el sistema SIIR de FA (4 PR) Y FPT (8). Socialización de fortalecimiento tema de mujer y género. Seguimiento la finalización de Técnico de Sistemas y mayordomía que realiza SENA en el territorio ancestral con apoyo de la I.E. Inmaculada Concepción de Tallambi para PR que cursan su estudio. Revisión de proyectos productivos y seguimientos. Focalización de PPI para vigencia 2023.
2.Brindar asistencia y orientación definidas por la Entidad para el desarrollo de la fase de reincorporación temprana de los y las exintegrantes FARC-EP, de manera que se facilite su adaptación a la vida civil y el acceso a la oferta institucional de acuerdo con sus necesidades e intereses, incorporando los enfoques diferenciales y de género.	En el Municipio de Cumbal, resguardo de Mayasquer, vereda Tallambi, durante el periodo del contrato se brindó acompañamiento así: Se realizó socialización de ofertas con apoyo de SENA. Se realizó socialización de medidas de autoprotección dadas las condiciones de seguridad en el territorio por presencia de actor armado y posibles confrontaciones en el territorio fronterizo y limítrofe con el municipio de Ricaurte. Atención a la población asignada frente al componente de familia para alcanzar la meta nacional. Postulación de proyectos productivos individuales para alcanzar la meta nacional. Se socializó a la población asignada Convocatoria MEP de Administración de negocio y MEP de Comercio y Ventas, MEP CAFÉ. *Se realizó junto con el líder de proyectos la proyección meta 2024.*

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co

.Participar en la implementación de acciones de gestión territorial que permitan la vinculación de la población en reincorporación y sus familias a la oferta pública, privada o de otros sectores para la garantía de sus derechos y el fortalecimiento de sus capacidades, de acuerdo con las necesidades e intereses de la población, los lineamientos del Grupo Territorial designado e incorporando los enfoques diferenciales y de género.	En el Municipio de Cumbal, resguardo de Mayasquer vereda Tallambi, durante el periodo del contrato se apoyó a las personas en proceso de reincorporación así: Se brindo información frente a proyectos individuales que se priorizaron para su fortalecimiento en el territorio. Se brindó información de avances frente al proyecto colectivo consistente en ganadería doble propósito de la cooperativa COMFROSUR Tallambi. Se participó en reuniones virtuales de las iniciativas priorizadas de las ATRC en las comunidades priorizadas. Se brindo información sobre el proceso de Acreditación de Víctimas en el macro caso No. 07 que cursa en la Jurisdicción Especial para la Paz -JEP-, sobre "*Reclutamiento y utilización de niños en el conflicto armado"*, que acompaña la ARN y la Procuraduría General de la Nación -PGN-. Se participó en reuniones presenciales y virtuales para las formaciones que brindara la corporación para el desarrollo empresarial y solidario (CODES) a la Cooperativa Multiactiva Frontera Sur Tallambi (CONFROSUR) quienes adelanta su proyecto colectivo de ganadería doble propósito. Se realizó acompañamiento a (7) proyectos individuales y asociativos para su asistencia técnica por parte de ASOPROACOL. Se realizó fidelización de grupos familiares del territorio ancestral resguardo de Mayasquer. Se apoyo en la caracterización étnica del municipio DE Cumbal y su caracterización como posible AERC. Se realizó Convocatoria a Encuentro Pedagógico Lideres/as Firmantes Planes de Desarrollo. Se envió información frente a la adjudicación de predios a favor de firmantes de paz.

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co

4.Apoyar las actividades encaminadas a la divulgación, vinculación y participación de la población en reincorporación en las estrategias y programas que se implementen en el marco del acompañamiento integral para la reincorporación; esto teniendo en cuenta las características territoriales y las necesidades e intereses de la población.	En el Municipio de Cumbal, resguardo de Mayasquer vereda Tallambi, durante el periodo del contrato se apoyó a las personas en proceso de reincorporación así: Se realizó acompañamiento a firmantes de paz frente a proyectos productivos individuales y colectivo para sus fortalecimientos en el territorio que brinda ASOPROACOL. Se realizó seguimiento a los dos (2) modelos flexibles NRC arando la educación y tejiendo saberes que hacen presencia en el territorio ancestral para la culminación de sus diferentes ciclos y continuar con los estudios de pregrado dados los beneficios de la población con acceso especial a la Universidad de Nariño. Se realizó acompañamiento a la finalización del técnico en Mayordomía, con apoyo de SENA y la cooperativa CONFROSUR. Se brindo a la comunidad información frente a la alerta de seguridad generada por presencia de la fuerza grupo armado al margen de la ley en el resguardo indígena de Mayasquer y sus medidas de autoprotección. Se brindo a la comunidad información frente a la alerta de seguridad generada por presencia de la fuerza pública en el resguardo indígena de Mayasquer y sus medidas de autoprotección. Se realizó seguimiento y acompañamiento a los socios implementadores ASOPROACOL para el desarrollo de la asistencia técnica de siete (7) proyectos individuales y poder fortalecer estas

	unidades de negocio que se desarrollan en Tallambi. Se brindo información frente a la actividad sísmica que desarrolla el volcán chiles y el cerro negro.
5.Programar y llevar a cabo las actividades en el domicilio de la población objeto de atención, las visitas a las entidades territoriales y a otros actores, cuando estas se requieran para la dinamización y cumplimiento de las actividades previstas en el marco del Programa de Reincorporación.	. En el Municipio de Cumbal, resguardo de Mayasquer vereda Tallambi, durante el periodo del contrato se realizó acciones así: Se sensibilizó a las personas en proceso de reincorporación como a la comunidad para que culminen sus estudios en los diferentes ciclos ya que existen dos modelos flexibles en el territorio, al igual que los diferentes técnicos que ofrece el SENA, herramienta fundamental para su proceso académico, productivo y personal. Se brindo información académica de ofertas que tiene SENA. Se realizó visitas domiciliares donde se brindó información integral del proceso de reincorporación. Se brindó información frente a los últimos acontecimientos que se han presentado en el territorio ancestral frente a la seguridad de las comunidades por la presencia de grupo al margen de la ley y presencia de otro grupo que pueden afectar el buen vivir de los indígenas. Se sensibilizó a las personas en proceso de reincorporación a que realicen un ahorro programado, con el fin de acceder a los subsidios de vivienda otorgados por el Gobierno Nacional. Se brindó información frente a los últimos acontecimientos que se han presentado en el territorio ancestral frente a la seguridad de las comunidades por la presencia de fuerza pública y presencia de

	grupo al margen de la ley que pueden afectar el buen vivir de los indígenas. Se participó en proceso de sujeto colectivo al resguardo de Mayasquer con instituciones nacionales. Se continúo brindando orientación frente a la gestión del riesgo y seguridad, para fortalecer el ejercicio el ejercicio ciudadano en el territorio ancestral.
6.Participar de las actividades de planeación y desarrollo de las estrategias de promoción de la reconciliación en los territorios, la prevención de la estigmatización, los procesos comunitarios, y demás iniciativas que se prioricen en el marco de la reconstrucción del tejido social y la construcción de paz, en el contexto en que adelante sus obligaciones contractuales.	En el Municipio de Cumbal, resguardo de Mayasquer, vereda Tallambi, durante el periodo del contrato se apoyó a las personas en proceso de reincorporación así: Se participó en concejo de seguridad en el municipio de Cumbal dadas las circunstancias de presencia de fuerza pública en territorio ancestral del resguardo indígena de Mayasquer. Se realizó seguimiento iniciativa proyecto XB con apoyo de la ONU fortalecimiento deportivo en la vereda Numbi. Se continúo participando en campeonato de futbol del resguardo de Mayasquer para establecer un estilo de vida saludable y generar espacios de esparcimiento que puedan mitigar el reclutamiento en los territorios. Se participo de forma activa con las mujeres para el fortalecimiento de género, en las líneas estratégicas para la actualización de la política pública para la equidad desde la diversidad étnica, social, y cultural, en un territorio de construcción de paz.
7. Apoyar el logro de las metas e indicadores definidos para el Grupo Territorial, mediante la ejecución oportuna de las actividades, gestiones y procesos necesarios, de acuerdo con los lineamientos establecidos por la ARN para tal fin.	En el Municipio de Cumbal, resguardo de Mayasquer vereda Tallambi, durante el periodo del contrato se apoyó a las personas en proceso de reincorporación así:

	Se brindó información de autoprotección frente a las alertas de riesgo que se presentan en el territorio por presencia de otro actor armado. Se realizó seguimiento al fortalecimiento técnico brindado por ASOPROACOL en el territorio a siete (7) proyectos productivos individuales. Se brindó información frente a los avances del proyecto colectivo de ganadería doble propósito. Se participó en capacitaciones de las diferentes formaciones que brindara la corporación para el desarrollo empresarial y solidario (CODES) a la Cooperativa Multiactiva Frontera Sur Tallambi (CONFROSUR) quienes adelanta su proyecto colectivo de ganadería doble propósito. Se brindo información de la estrategia del Fondo de sostenibilidad de proyectos productivos y nuevo modelo de apoyo a la seguridad alimentaria de firmantes y sus familias. Se brindo información del Centro de Desarrollo Empresarial SENA en Nariño sobre la Jornada de Orientación virtual sobre Fondo Emprender, servicios de los programas de otras fuentes y fortalecimiento empresarial.
8. Implementar los lineamientos que se emitan desde la ARN para el acompañamiento a la población en reincorporación que participe en los procesos de sanciones propias y TOAR.	En el Municipio de Cumbal, resguardo de Mayasquer vereda Tallambi, durante el periodo del contrato se adelantó gestiones con las personas en proceso de reincorporación así: Se participo en ceremonia de graduación de los técnicos en sistemas y mayordomía con apoyo de SENA Ipiales. Se continúo realizando diálogos el honorable cabildo, alcaldía de Cumbal,

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co

	delegados firmantes de paz, ONU misión y ARN, para fortalecer este territorio en sus diferentes componentes. Se participo en espacios con el Honorable cabildo de Mayasquer en el proceso de protocolización del PIRC y la reparación colectiva que realiza la unidad de víctimas. Se realizó invitación para la participación de minga organizada por la cooperativa COMFRUSUR en el predio de su propiedad, al igual que mingas de pensamiento con el resguardo de Mayasquer como también mingas de trabajo comunitario en arreglos de vías, puesto de salud. Se realizo invitación para participar en reunión con el honorable cabildo de Mayasquer en la entrega de maquinaria amarilla gestionada por la mesa de concertación de AICO PACHA MAMA.
9. Registrar en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación SIRR o en el que se defina, toda la información concerniente a las gestiones y actividades realizadas en el marco del cumplimiento de sus obligaciones contractuales, de manera oportuna y veraz.	En el Municipio de Cumbal, resguardo de Mayasquer vereda Tallambi, durante el periodo del contrato se apoyó a las personas en proceso de reincorporación así: Se realizó entrega de (58) planillas en físico de atención presencial a la persona de archivo para su registro en SIRR para un total de (580) registros de asistencia. Se envió por correo electrónico de (58) planillas atención a la persona de archivo para su registro en SIRR. Se realizó entrega de seis (6) seguimientos de proyectos productivos en el territorio ancestral. Se realizo entrega de veinte ocho (28) registros de menores de posibles beneficiarios valor adicional alimentario.
10. Conocer y dar estricto cumplimiento a los procedimientos de gestión documental que se	En el Municipio de Cumbal, resguardo de Mayasquer vereda Tallambi, durante el

establecen en la ARN, para la adecuada disposición del material producto del cumplimiento de sus obligaciones contractuales.	periodo del contrato se apoyó a las personas en proceso de reincorporación así: Con respecto a la gestión documental se realizó de forma correcta la implementación de los formatos misionales y se hace entrega del material en físico; planillas de asistencia individual de actividades de acompañamiento reincorporación, planillas de asistencia de actividades colectivas de acompañamiento reincorporación, listado de asistencia a reuniones, Formato Único de Inventario Documental - FUID.
11. Asistir a las reuniones, comités, actividades presenciales o virtuales de entrenamiento y socialización de lineamientos y demás espacios de trabajo que a los que se convoque, de acuerdo con la naturaleza de sus obligaciones contractuales.	En el Municipio de Cumbal, resguardo de Mayasquer vereda Tallambi, durante el periodo del contrato se participó en los siguientes espacios: Se participó en charla en seguridad digital. Se participó en reunión virtual de las Agendas territoriales de reincorporación comunitaria. Se presentó en tiempo el informe de actividades correspondiente a cada periodo. Seguimiento individual por parte de la orientadora en reincorporación. Fidelización la información en el sistema SIIR de FA (04 PR) Y FPT (08). Entrenamiento Estrategia De Acompañamiento A Familiares De Fallecidos. Focalización de PPI para vigencia 2023. Participación en jornada de cuidado al cuidador. Se realizó articulación con el socio implementador ASOPROACOL para la asistencia técnica, en el territorio ancestral.

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co

	Participación en reunión de Información GT Nariño para implementación enfoque M&G. Participación en la Caracterización de las necesidades e intereses de los equipos de los GT + Estrategia de Cuidado Psicosocial vigencia 2023. Caracterización de las necesidades e intereses de los equipos de los GT + Estrategia de Cuidado Psicosocial vigencia 2023. Caracterización sobe Encuentro personas LGBTI: REVISIÓN DE INFORMACIÓN-VERIFICACIÓN DE INTERES Se brindo información de Solicitud apoyo diligenciamiento instrumento para articulación de acciones ARN - RNEC - Misión ONU - Apoyo Complementario UE / Somos Ciudadanos del Mañana. Participación en reuniones del proceso de sujeto colectivo al resguardo de Mayasquer donde participan firmantes de paz.
12. Dar respuesta de manera oportuna y con calidad a las solicitudes de informes, reportes y análisis que correspondan con la ejecución del presente contrato.	Se dio respuesta oportuna a los siguientes reportes, solicitados por los orientadores del proceso. Informe de concejo de seguridad en el municipio de Cumbal. Informe de los avances de proyectos individuales como el colectivo en el territorio ancestral. Avance en la ruta de armonización y reconciliación - Resguardo Mayasquer. Seguimiento a la base consolidada de la población asignada y avance en la atención del mes de enero.

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co

	Lineamentos de trabajo en territorio indígena.
13. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	En el desarrollo del presente contrato para este periodo se cumplió con las obligaciones establecidas y asignadas por el supervisor, entrega del presente informe con base en las obligaciones y objeto contractual. Se efectuó seguimiento a las formaciones que realiza SENA, cos sistemas, mayordomía y las asistencias técnicas a los diferentes proyectos individuales.
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	Se dio cumplimiento a los 27 ítems de las obligaciones generales, así como a la cláusula decimotercera: de protección de datos, cláusula décima cuarta: autorización uso de datos y cláusula décima quinta: de confidencialidad

V LOGROS O METAS CUMPLIDAS

15. Meta o logro cumplido	Relación de archivos magnéticos en lo que se entrega la información
Se brindó atención en todos los componentes de la ruta de reincorporación, promoviendo el desarrollo de las capacidades	la carpeta compartida Pasto / 2023 / sistema SIRR de la ARN
Se vinculó a las personas en proceso y a su núcleo familiar como a la comunidad aledaña en las diferentes ofertas institucionales que brindan desde su quehacer.	la carpeta compartida Pasto / 2023 / sistema SIRR de la ARN
Se brindo orientaciones de autoprotección autocuidado frente al tema de seguridad dadas las condiciones en el territorio ancestral por presencia de grupo armado.	la carpeta compartida Pasto / 2023 / sistema SIRR de la ARN
Se estableció nivel de confianza con cada una de las personas en proceso como el de su núcleo familiar para dar continuidad a los diferentes procesos que se llevan a cabo en el resguardo de Mayasquer.	la carpeta compartida Pasto / 2023 / sistema SIRR de la ARN
Se resolvió las diferentes necesidades, respetando siempre sus derechos y encaminando sus proyectos de vida hacia la normalización con la ruta de reconciliación establecida en el cabildo de Mayasquer.	la carpeta compartida Pasto / 2023 / sistema SIRR de la ARN
Se logró sensibilización frente al tema ambiental y cuidado de los animales que se encuentran en el dentro del Resguardo de Mayasquer,	la carpeta compartida Pasto / 2023 / sistema SIRR de la ARN

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co

Se logró consolidar los dos modelos flexibles para el tema educativo dentro del resguardo de Mayasquer.	la carpeta compartida Pasto / 2023 / sistema SIRR de la ARN
Se logró desarrollar ruta de atención comunitaria para las mujeres del resguardo de Mayasquer.	la carpeta compartida Pasto / 2023 / sistema SIRR de la ARN
Se logró fortalecer iniciativas productivas de plátano, cerdos y peces para autoconsumo.	la carpeta compartida Pasto / 2023 / sistema SIRR de la ARN
Se logró fortalecer el tema deportivo para una convivencia en paz en campeonato del resguardo de Mayasquer.	la carpeta compartida Pasto / 2023 / sistema SIRR de la ARN

VI ACTIVIDADES PENDIENTES Y ACCIONES CORRECTIVAS

16. Actividad (es) Pendiente (s)

Asunto o tema	Estado Actual	Acciones recomendadas a Seguir
Asunto 1.	NA	NA
Asunto 2.	NA	NA

18. Acciones Correctivas Tomadas para Garantizar el Cumplimiento del Contrato o convenio

Nº	Problema identificado que afectó la ejecución del contrato	Justificación	Acciones implementadas para solucionar los problemas identificados
	N.A.		

VII INFORMACIÓN SOBRE EL CONTRATO AL CUAL SE REALIZÓ SUPERVISIÓN (En caso de haber supervisado Contratos)

Contrato N°_____	Nombre del Contratista	Estado actual
NA	NA	*NA*

En mi calidad de supervisor del contrato o convenio antes relacionado, certifico que el objeto y obligaciones se cumplieron en las condiciones pactadas, por lo cual se autorizaron los pagos. Los informes de las actividades mensuales y el Informe Final de actividades reposan en la carpeta de cada uno los contratistas.

VIII GESTIÓN DOCUMENTAL

GESTIÓN	Vo.BO. Supervisor
Certificación de no tener ninguna comunicación en gestión en el aplicativo SIGOB	No aplica
Certificación de no tener ningún documento o expediente sin entregar al archivo de gestión	Vo.Bo.

IX CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

1. En el municipio de Cumbal vereda Tallambi durante el periodo del contrato se logró establecer lazos de confianza con los firmantes de la paz que permitió avanzar en el proceso de reincorporación y realizar ese tránsito de un estado de guerra a un estado de paz con legalidad junto con la autoridad indígena de Mayasquer

2. Se recomienda seguir empoderando a las personas en proceso de reincorporación en sus diferentes habilidades y destrezas para que puedan desarrollar su proyecto de vida tanto individual como familiar, y que se acojan a los usos y costumbres del territorio ancestral.

3. Se recomienda siempre caminar de la mano de los líderes firmantes de paz ya que desde territorio se tiene una visión diferente del proceso de reincorporación.

4. Se recomienda realizar siempre un llamado a la unidad para que se pueda cumplir a cabalidad con los acuerdos de paz de mano de la autoridad indígena.

5. Se recomienda reconocer y sensibilizar a la población tanto deberes como derechos de las personas en sociedad.

6. Se recomienda tener una visión clara de corto mediano y largo plazo sobre los proyectos de vida de los firmantes de la paz y su cosmovisión desde el pueblo Pasto al cual pertenecen.

X CERTIFICACIÓN

En mi calidad de supervisor del contrato o convenio, certifico que el objeto y obligaciones se cumplieron a satisfacción en el 100% de las actividades, por lo cual se autorizaron los pagos. Los informes de las actividades mensuales reposan en el expediente del contrato o convenio.

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co

XI INCUMPLIMIENTO

XII "EVALUACION DEL BIEN SUMINISTRADO O DEL SERVICIO PRESTADO"

18. De acuerdo al cumplimiento del objeto contractual, se califica al contratista o conviniente de la siguiente manera:

Parámetros de calificación	% de Calificación
Calidad (1 al 100%)	90
Seriedad (1 al 100%)	90
Cumplimiento de sus obligaciones (1 al 100%)	90

Para constancia de lo anterior, se firma el presente informe a los 31/12/2023.

Angela Vanessa Melo Gamez

Firmado digitalmente por Angela Vanessa Melo Gamez

ANGELA VANESSA MELO GAMEZ
FIRMA DEL SUPERVISOR
No. cédula: 1.085.249.478